



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 253/2018

VISTO:

El Memorandum N° 208/18, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. GONZALEZ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 27 de noviembre de 2018, bajo el N° 1087; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. GONZALEZ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Cultural Municipal la obra documental "REINA DE CORAZONES"; que "REINA DE CORAZONES" es un documental dirigido por Guillermo BERGANDI que narra la historia de diez chicas trans pertenecientes a una cooperativa de teatro que nació con el único objetivo de sacar a las chicas de la prostitución; que la mencionada obra cuenta la historia de la cooperativa ARTV TRANS-COOPERATIVA, una entidad con Personería Jurídica, dedicada al desarrollo de un espacio de inserción y capacitación laboral en disciplinas artísticas y de inclusión social de sus integrantes dignificando su rol identitario; que sus protagonistas nos cuentan sus sueños, poniendo de manifiesto su lucha, experiencias y realidades, sumadas a la producción de arte como un espacio de inclusión, inserción y capacitación laboral para las integrantes de la cooperativa con un fuerte énfasis en la dignidad de su identidad como personas trans; que es menester destacar este trabajo documental, porque resalta la solidaridad y la fuerza de voluntad de la lucha por derribar las barreras sociales y culturales de un colectivo históricamente vulnerado como el de las personas trans, con el único fin de generar nuevos sentidos y espacios para estas personas y la sociedad en su conjunto.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

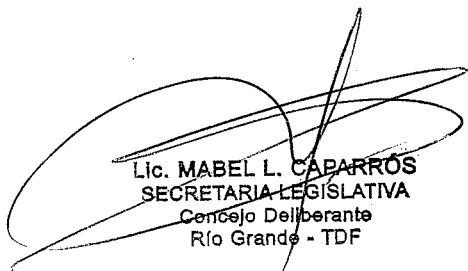
Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Cultural Municipal el Documental "REINA DE CORAZONES".

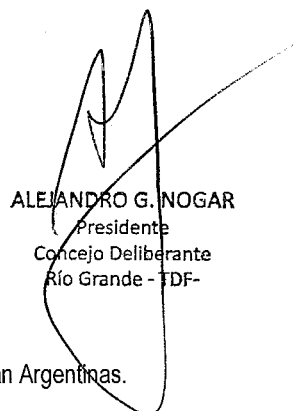
Artículo 2°.- HACER entrega del presente Decreto al Director de la obra Guillermo BERGANDI y a la COOPERATIVA ARTV TRANS-COOPERATIVA.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 27 de noviembre de 2018.

Lb/FR


Lic. MABEL L. CABARROS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-